



DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES

Decreto 37/2024

DECTO-2024-37-APN-PTE - Designase Director Nacional.

Ciudad de Buenos Aires, 08/01/2024

VISTO el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Designase, a partir del 1° de enero de 2024, en el cargo de Director Nacional de la DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES, organismo descentralizado actuante en la órbita de la SECRETARÍA DE INTERIOR del MINISTERIO DEL INTERIOR, al señor Sebastián Pablo SEOANE (D.N.I. N° 22.442.784).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

MILEI - Guillermo Francos

e. 09/01/2024 N° 1007/24 v. 09/01/2024

Fecha de publicación 06/05/2025

